

PROHIBIR EL ABORTO DISMINUYE SU PRÁCTICA:

REFUTACIÓN A LA CAMPAÑA DEL GOBIERNO

- El Gobierno ha iniciado una campaña sosteniendo, entre otras cosas, que **“prohibir el aborto no disminuye su práctica”**, sino que, en cambio, “hace que se realicen sin garantía de seguridad, poniendo en riesgo la integridad y la vida de las mujeres”. Para dichas afirmaciones **no citan fuente alguna, ni señalan a qué país o período de tiempo se refieren**. El **objetivo de esta minuta es proveer evidencia en sentido contrario**, mostrando que las afirmaciones del Gobierno son erradas.
- Respecto al aumento en las cifras de aborto cuando este se legaliza o despenaliza, las cifras oficiales de los estados en este sentido muestran que **estos aumentan cuando pasa a estar permitido**:
 1. **En Uruguay**, desde que se legalizó el aborto el año 2012, este **ha ido aumentando sostenidamente**. En 2013 se realizaron 7.717 abortos y 3 años después, el 2016, había aumentado un 35,5% (9.718 abortos), según el Ministerio de Salud Pública de Uruguay.
 2. **En España**, que permite desde al año 2010 abortar sin causales hasta las 14 semanas, según un informe que elabora el Ministerio de Sanidad de ese país, **el 2019 aumentó la tasa de abortos por tercer año consecutivo**. La tasa fue de 11,53 por cada 1.000 mujeres, siendo la más alta desde 2013.
 3. **En Reino Unido**, cuya ley de aborto es de 1967, el aborto aumentó paulatinamente los 20 años siguientes a la legalización. Además, **2003 hubo un “récord histórico” en la tasa de abortos** por cada 1.000 mujeres: 17,5 (181.600 abortos) lo que implicaba un incremento de un 3,2% respecto del año anterior. Esto, según estadísticas del Ministerio de Salud.
- Respecto al riesgo vital para la madre que aborta, si bien en nuestro país el aborto se encuentra prohibido (con excepciones, desde 2017), **la mortalidad materna asociada a aborto ha ido disminuyendo progresivamente desde 1950**. En 2009 la tasa de mortalidad materna por aborto llegó a 0,39 por cada 100.000 nacidos vivos, según se ve en “Epidemiología del aborto y su prevención

en Chile”¹ (o sea, la mortalidad materna por aborto continuó bajando a pesar de que en 1989 el aborto se restringió legalmente aún más).

- Realizar una afirmación así de amplia y categórica, sin ninguna fuente que lo sostenga, es un acto irresponsable. Aun si hubiera un caso aislado en que “prohibir el aborto no haya disminuido su práctica” ello no permite hacer una afirmación general y universal como la hecha por el Gobierno, que **ha entregado información falsa para seguir adelante con su agenda ideológica**, dentro de la que se encuentra el aborto.

¹ Ellard Koch